ACTA PARCIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 6 DE 2023-12-07	CONTRATO No. 1514 DE 2023-06-05

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NÚMERO DE CONTRATO	1514	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 90%	
OBJETO DEL CONTRATO	SUSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
VALOR DEL CONTRATO $24.000.000,00	Veinticuatro Millones de Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE 0%	
VALOR DEL ANTICIPO 1 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: X NO	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $2.666.667,00	Dos Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 26.666.667,00	Veintiseís Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Seis (6) MESES Y Veinte (20) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2023-06-06
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2023-06-06	FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-25
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2023-11-06	HASTA:	2023-12-05
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023 - 1880	2023-06-02	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$24.000.000,00
1200.170.2023-3060	2023-12-04	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$2.666.667,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2023-2204	2023-06-05	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$24.000.000,00
1200.170.2023-4071	2023-12-06	2.1.2.02.02.008.12.02	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$2.666.667,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2023 se reunieron YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien actúa en su calidad de supervisor, y GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115865946 de PAZ DE ARIPORO, como CONTRATISTA, con el objeto con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES, Identificado Con Nit No. 1115865946-2 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de NOVIEMBRE, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	CAPRESOCA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4528397399	4528397399	4528397399
VALOR	$200.000,00	$256.000,00	$8.400,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2023-11-01	PERIODO FIN	2023-11-30
VALOR TOTAL	$464.400,00	Base Cotización o IBc	$1.600.000,00
FECHA PAGO	2023-12-06		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
1	Veinte (20) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	$2.666.667,00

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$24.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$2.666.667,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$26.666.667,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 2	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 3	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 4	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 5	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00

ACTA PARCIAL

PRESENTE ACTA	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
TOTAL	$24.000.000,00	$0,00	$24.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$2.666.667,00	$0,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA $4.000.000,00	Cuatro Millones de Pesos

OBSERVACIONES:

- LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR UN VALOR DE $ 960.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE DICIEMBRE 30 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $720.000,00
ESTAMPILA PROCULTURA: $240.000,00
ESTAMPILLA PRODEPORTE: $0,00

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, DEL ADICIONAL No. 1 POR UN VALOR DE $107.000 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $80.000,00
ESTAMPILA PROCULTURA: $27.000,00
ESTAMPILLA PRODEPORTE: $0,00

- EL CONTRATISTA NO ES RESPONSABLE DE IVA
- SE ANEXA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.
- EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, DE ESTAR AL DIA POR CONCEPTO DE PQRSD EN EL PERIODO DE LA PARCIAL.

Elaboró: Divani A. Riveros Oropeza
Cargo: Técnico Administrativo G03

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2023.

Alejandra Forero

GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
CONTRATISTA

YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
SUPERVISOR

GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURA

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	YOPAL, 07 DE DICIEMBRE DE 2023	No.	MY-
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR	FORERO CUBIDES GEIDY ALEJANDRA	NIT / CC:	1.115.865.946
No. CONTRATO	1001.84.1514.2023	TELEFONO:	3115147284

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO ACTA PARCIAL N° 6: SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1514-2023, SUSTANCIACION Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DURANTE EL PERIODO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 4.000.000	4.000.000,00
SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L		TOTAL $	$ 4.000.000,00

Alejandra Forero

FIRMA DEL PROVEEDOR

CC._1.115.865.946_ O NI NIT. _____

FIRMA ACEPTADA

CC._7.184.490 O NI NIT. _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115865946
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22 12 33	TELÉFONO:	6357925
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo por
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4528397399	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996893948

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:										$ 256.000	$ 0	$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1115865946 | FORERO CUBIDES GEIDY ALEJANDRA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.600.000 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.600.000 | $ 256.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 256.000 | EPSC25-CAPRESOCA EPS | 30 | $ 1.600.000 | $ 200.000 | $ 0 | $ 200.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.600.000 | 111585594 | $ 8.400 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 464.400

Planilla Pagada

GESTIÓN FINANCIERA- ALCALDÍA MUNICPAL DE YOPAL

Comprobante de Ingreso- Pagos de Estampilla y Tasas

NIT: 891.855.017-7

COMPROBANTE:	ESTR	N°	23 1703	FECHA:	7 de diciembre de 2023

No. Identificación	Nombre del tcerero
1115865946	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES

CONCEPTO
SUSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUÉ SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	27.000,00
Estampilla Pro-Anciano 3%	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	80.000,00

Total Pagado: $ 107.000,00

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.09.11	Bogota 855-09914-964667301-2 Estampilla Pro	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 27.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.09.32	Bogota 85505548-964664323-9 Est Pro- Adulto	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 80.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 27.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 0,00	$ 27.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 80.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 0,00	$ 80.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 0,00	$ 27.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	$ 0,00	$ 80.000,00

Elaborado por: Donaldo . Suarez Arias

Donaldo . Suarez Arias
Funcionario Autorizado

MINUTA ADICIONAL O PRORROGA

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84

ADICIONAL 1 Y PRORROGRA 1 DEL CONTRATO 1514.2023 CUYO OBJETO ES: SUSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES.

MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES
NIT:	1115865946-2]
CC:	1115865946 DE PAZ DE ARIPORO.
OBJETO:	SUSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR INICIAL:	$24.000.000
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES.
VALOR ADICIONAL No. 1:	$2.666.667
PRORROGA DEL PLAZO No. 1:	VEINTE (20) DIAS.

Entre los suscritos: **LUIS EDUARDO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.533.034 expedida en Sogamoso, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido según credencial E-27, cargo para el cual tomó posesión mediante Acta No. 001 de fecha 03 de diciembre de 2019 de la Notaria Primera del Circuito de Yopal, en uso de las facultades y funciones contenidas en [el artículo 315, numeral 9 de la Constitución Política Nacional, artículo 11, numeral 3, Literal b de la Ley 80 de 1993, articulo 91 Literal D numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y articulo 110 de Decreto Ley 111 de 1996, actuando en nombre y representación del Municipio de Yopal, con NIT [891.855.017-7], quien para los efectos del presente documento se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, **GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES**, identificado con cedula de ciudadanía 1115865946 de Paz de Ariporo, actuando en su propio nombre quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente ADICIONAL 1 Y PRORROGRA 1 DEL CONTRATO 1514.2023 CUYO OBJETO ES: SUSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, previas las siguientes consideraciones de orden legal: 1). Que entre el **MUNICIPIO DE YOPAL y GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES**, identificado con cedula de ciudadanía 1115865946 de Paz de Ariporo, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1001.84.1514.2023 del 05-06-2023 cuyo objeto es: **"SUSTANCIACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", por un valor inicial de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 24.000.000).** 2). Que, una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato, se suscribe el acta de inicio el día 06-06-2023, con fecha proyectada de finalización el 05-12-2023. 3.) Que mediante escrito de fecha 03 de Noviembre de 2023 y estudio previo No. 2023-02559 de fecha 03 de Noviembre de 2023, expedido por la Oficina Asesora Jurídica, conceptúa sobre la necesidad de adicionar y prorrogar el Plazo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1001.84.1514.2023 del 05-06-2023, para que continue ejecutando estrategias y acciones de fortalecimiento para lograr una institucionalidad moderna, funcional, y eficiente, que permitan una gestión adecuada y que dicha defensa siga contribuyendo a la mitigación del riesgo de condenas, y en general a la prevención del daño antijurídico, que a todas luces implica la protección de los derechos patrimoniales de la entidad, lo cual indica, que se requiere la contratación del profesional en derecho para brindar una oportuna contestación a las acciones de tutela y requerimientos judiciales.. 4.) Que la adición en valor es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($2.666.667). 5.)** Que la prórroga del Plazo de ejecución del contrato es de VEINTE (20) DIAS. 6.) Que los adicionales y prorrogas a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos. Que, vistos los anteriores argumentos, es procedente suscribir el presente adicional y prorroga,

CCC
Certificate No
LAT - 0969

que se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: VALOR: Adiciónese el valor establecido en la Cláusula Cuarta del contrato No. 1001.84.1514.2023 del 05-06-2023, en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($2.666.667).** CLAUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: EL MUNICIPIO cancelará el valor de la presente adición mediante las mismas condiciones pactadas en el contrato inicial así: "El valor del presente contrato se pagará mediante un ACTA DE LIQUIDACIÓN por un valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($2.666.667),** previa presentación del informe de actividades ejecutadas por parte del CONTRATISTA y la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos del Sistema de Seguridad Social Integral. CLAUSULA TERCERA: PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución pactado en la cláusula segunda del Contrato No. 1001.84.1514.2023 del 05-06-2023, por el término de VEINTE (20) DIAS, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. CLÁUSULA CUARTA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente Adicional en valor se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 1200.170.2023-3060 del 04 de Diciembre de 2023, correspondiente al presupuesto de la actual Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero del [2023] y el 31 de diciembre del 2023. CLAUSULA QUINTA: CLAUSULAS PACTADAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL: Las partes se ratifican en la interpretación y contenido de las demás clausulas establecidas en el contrato No. 1001.84.1514.2023 del 05-06-2023, las cuales no fueron objeto de modificación alguna en el presente acto. CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente adicional en valor y prórroga del Plazo se perfecciona con la firma electrónica de las partes. CLAUSULASEPTIMA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente adicional en valor y prórroga del plazo requiere para su ejecución Registro presupuestal. CLAUSULA OCTAVA: PAGO DE IMPUESTOS: En contratista a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente adición debe proceder a cancelar las estampillas y demás impuesto a que hubiere lugar. CLAUSULA NOVENA: DOMICILIO. Para todos los efectos legales y fiscales las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Yopal.

Elaboro: EDWIN DIAZ RODRIGUEZ – Profesional Contratado
Revisó Minuta: YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO – Jefe de la Oficina Asesora como Supervisor.
Aprobó Minuta: LUIS EDUARDO CASTRO – Alcalde de Yopal.